

Resolución de 21 de noviembre de 2024 del Vicerrector de Política Científica por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrada en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM, para el año 2025 convocados por Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En virtud de la Resolución de 16/10/2024, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora en el Campus de Cuenca 2025, se procede a la publicación de lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso de selección:

Solicitudes admitidas para su evaluación

APELLIDOS Y NOMBRE
ALEJO RAMOS, PERLA TAINA
ÁLVAREZ CARNERO, MARINA
BOUHAFRA, KARIM
CEKREZI, SHKELZEN
DÍAZ GOÑI, MARÍA VALENTINA
LAGOA MAYA, SONIA
MIRA ROCH, BORJA
MIRA ROCH, CARLOS
MORENO MARTÍNEZ, VÍCTOR
NAVARRO CUESTA, MARTA
PÉREZ MORENO, ANA
VALVERDE CANTERO, DAVID

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-

ID. DOCUMENTO	yoFbDHQ1ZB		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-11-2024 09:59:35	
 yoFbDHQ1ZB			

Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El vicerrector de Política Científica.

Antonio Mas López.

ID. DOCUMENTO	yofbDHQ1ZB	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		21-11-2024 09:59:35	
 yofbDHQ1ZB			